



ASUNTO: CREACIÓN LOGO FUNDACIÓN PROTECCIÓN CIUDADANA

Nº. EXPEDIENTE: 04/2021

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

PROCEDIMIENTO Y FORMA ADJUDICACIÓN: CONTRATO MENOR

INFORME JUSTIFICATIVO DEL CONTRATO MENOR

1. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del presente contrato es la creación de una nueva imagen corporativa de la Fundación de la Policía Local de València, después de haber recibido la aprobación a la modificación de sus estatutos en los que se constituye como la Fundación de la Policía Local y también de Bomberos del Ayuntamiento de València bajo la nueva denominación de Fundación para la Promoción de la Protección Ciudadana en la Comunidad Valenciana.

Por otro lado, se señala que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO:

La necesidad del contrato se justifica en el interés de la Fundación de la Policía Local de València, por trasladar a la ciudadanía el cambio en su organización de la futura denominación.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN:

La Fundación solicita el diseño de un nuevo logo junto a una nueva imagen corporativa que traslade el cambio

4. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE:



En aplicació del article 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el contrato se califica de menor en función de la cuantía del mismo, al ser su importe inferior a 15.000 euros (IVA no incluido). Siendo el procedimiento de adjudicación el establecido en el art. 318 a) de la citada ley.

5. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

El órgano competente para la contratación y aprobación del gasto es el Patronato de la Fundación, siendo firmante del contrato su Presidente que tiene según el art. 14 de los Estatutos la representación de la misma.

6. VALOR ESTIMADO:

El presente contrato no podrá exceder de un valor estimado de 5.000 € **sin IVA**.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será **de dos meses desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación**.

8. LUGAR DE PRESTACIÓN:

Ciudad de València

9. RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Se designa como responsable de la supervisión de la ejecución del contrato a Ricard Chicot Armero, Gerente de la Fundación para la Promoción de la Protección Ciudadana en la Comunidad Valenciana.

10. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

Dada la naturaleza del objeto del contrato que permite la comprobación inmediata de su correcta ejecución en el momento de su recepción no será necesaria la constitución de garantía.



11. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No es necesaria la constitución de garantía definitiva de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

12. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una factura única, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato, tras la realización de la prestación del periodo.

13. ENTIDADES PROPUESTAS.

DENOMINACIÓN : OMITIS DESING.

NIF:

PERSONA DE CONTACTO :Ester Bedit. Responsable Comercial.

Telf.: 93-1720287.

Correo electrónico : ebenedit@omitsis.com

Pag. Web: www.omitsis.com

Domicilio: Calle Casp, 162 2ª. 08013 Barcelona.

DENOMINACIÓN: GRACIADS MARKETING, S.A.

NIF: 44870911G

PERSONA DE CONTACTO:EDUARDO GOMEZ SUAREZ. Asesor Comercial.

Telf.: 722 44 29 05

Correo Electrónico: edu@graciads.com

Pagina web: <https://graciads.com>

Domicilio : Paseo de la Castellana, 40 8 Madrid.

DENOMINACIÓN: DESIGN CROWD

PERSONA DE CONTACTO : Jilian Caig. Gerente.

Correo electrónico: j.caig@hello.designcrowd.com

Domicilio : Level 4, 2 Hill St. (Surry Hills NSW 2010) Australia.

DENOMINACIÓN: ESTUDIO MENTA

CIF.: B-98255334

PERSONA DE CONTACTO: RAUL CLIMENT. Director Comercial.

Correo electrónico: (de Elisa) : Elisa@estudiomenta.com

Pagina Web: www.estudiomenta.com

Domicilio: C/Greses nº 3, bajo 46020 Valencia.

Teléfono : 96/3699003



DENOMINACIÓN: PIXELARTE CREATIVIDAD. SLU

CIF.: B-97729677.

PERSONA DE CONTACTO: JORGE TIMOTEO. Director Creativo.

Correo electrónico: jorgetimoteo@pixelarte.com

Página web.: www.pixelarte.com

Domicilio social: Calle Caballeros, nº 41-1º 46001 Valencia.

Teléfonos: 96/3923763. 688900688 606959521

La Fundación de la Policía Local de València, ha solicitado presupuestos a las 5 empresas anteriormente citadas : OMITSIS DESIGN, GRACIADS MARKETING, DESIGN CROWD, ESTUDIO MENTA Y PIXELARTE.

Del mismo modo también solicitó presupuestos por escrito el 17 de febrero 2021 a las empresas/compañías especializadas : RAULFERRIS, A MARKETING Y COCOTA PROYECTO de los cuales no ha obtenido contestación ni respuesta a fecha de hoy.

A tenor de la documentación recibida, se desprende que el presupuesto de la empresa ubicada en Barcelona **Omitsis Design** parte de un mínimo de 25 horas de diseño logotipo, 20 horas de manual de identidad y 8 horas básico, siendo el presupuesto final sin IVA de 2.385,-eur, siendo mayor si empleasen un número superior de horas descritas.

El presupuesto de la empresa **GraciAds Marketing, S.A.** con sede en Madrid enviado el 18/02/2021 tiene un rango que oscila entre 1.500,-eur y los 2.500,-eur incluyendo el logotipo + manual de estilo.

La Compañía **Design Crowd** con sede en Australia, presenta una serie de datos con fecha 19-02-2021 siendo esta empresa una plataforma de diseñadores, no habiendo recibido propuestas concretas ante nuestra solicitud.

La empresa **Estudio Menta** el 06/04/2021, remite su presupuesto, el cual cuenta además del diseño del logotipo, la comunicación de la nueva marca en entorno digital –redes sociales- siendo el presupuesto total de 3.200,-eur sin IVA (Diseño identidad corporativa+Comunicación y lanzamiento de la nueva marca en el entorno digital.



**FUNDACIÓ
PLV**

La empresa valenciana **PIXELARTE**, presenta un presupuestos explicativos con fecha 06/04/2021, por importe de 2.940,-€ el cual incluye diseño de identidad corporativa, logotipo, estudio, diseño, creatividad y artes finales, test de reducción del logotipo y tamaño, elección tipografía, tramitación de compra de licencias si se precisa o elección de tipografía auxiliar de licencia gratuita y una serie de entregables como hoja normativa con los colores corporativos y usos de tipografía, presentación PDF de la propuesta, archivos para su reproducción en offset o digital, versiones de los logotipos en formatos JPG o PNG para uso de la marca en documentos internos.

Vistos los presupuestos anteriormente mencionados y tras su estudio, el Patronato de la Fundación de Policía Local de València ha decidido contratar con la empresa **PIXELARTE** por el importe de **2.940,-€ sin IVA (3.557,4,-€ con IVA)** a tenor de su presupuesto 21045 de fecha 06-04-21 ya que cuenta con los parámetros necesarios tanto de diseño de identidad corporativa logotipo y entregables a la FPLV óptimos, no siendo la oferta presupuestaría más económica, pero si la mejor situada atendiendo a la relación calidad (servicios) – precio, quedando por ello propuesta para la futura edición del nuevo logo de la Fundación de la Policía Local de València.

En València, a 28 de Mayo de 2021.

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN

Fdo.: Aarón Cano Montaner

